



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

CARGO
DIRECCIÓN GENERAL

DIR. GRAL.

INCEN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
Lima, 08 de Agosto del 2017
10 AGO. 2017
RECIBIDO
Exp. N°:
FIRMA: HORA: 15:28

Oficio N° 807-2017 OEPE-DG/INCEN

Ingeniero

William Jesús Cuba Arana

Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Ministerio de Salud

Presente:

ASUNTO : Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 al I Semestre.

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente; y a la vez remitirle el informe de evaluación del POI 2017 al 30 de junio del 2017 aprobado con R.D. N° 437-2016 DG/INCEN, correspondiente al I Semestre del presente ejercicio, en atención Oficio Circular N° 045-2017-OGPPM-OPEE/MINSA

Al respecto se ha realizado la evaluación del POI 2017 al I Semestre conforme a los lineamientos del Planeamiento Operativo Estratégico del Ministerio de Salud aprobado con R.M. N° 147-2017-MINSA, para dicha evaluación se ha realizado las coordinaciones con las diferentes Unidades Orgánicas del Instituto a fin de consensuar las ejecuciones de las metas físicas y verificar con lo programado.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que brinde al presente me suscribo de Ud. expresándole nuestras consideraciones y estima personal.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Mae. Cir. PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Directora de Ingesta Especializado (e)

- 29 folios

PEMS/GAVN/cvc

Jr. Ancash 1271- Cercado de Lima

Central telefónica: 411-7700

www.icn.minsa.gob.pe

icn@icn.minsa.gob.pe

32 folios



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



INCN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

NOTA INFORMATIVA N° 122-2017- OEPE-INCN

A : **M.C. Pilar E. Mazzetti Soler**
Directora General

DE : **Lic. Gloria Amalia VARGAS NUÑEZ**
Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : Informe de evaluación del primer Semestre del POI 2017

REF. : Informe N° 008-2017 UPP-OEPE/INCN

FECHA : Lima, 08 de Agosto del 2017

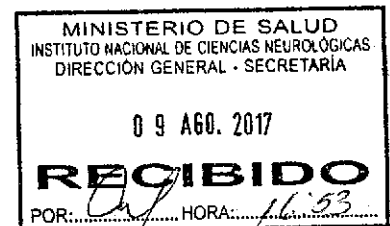
Es grato dirigirme a Ud. para saludarla cordialmente y a la vez informarle en relación al documento de la referencia habiendo realizado la evaluación del Plan Operativo Institucional aprobado con R.D. N° 437-2016 DG/INCN, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017 realizado por la Unidad de Planes y Programas de la Oficina a mi cargo.

Al respecto informo a Ud que se ha realizado de acuerdo a los Lineamientos para el Planeamiento operativo Institucional del Ministerio de Salud aprobado con R.D. N° 004-2016-OGPPM, en dicha evaluación se han realizado las reprogramaciones de acuerdo al análisis del cumplimiento de metas físicas versus ejecución por las UPS con quienes se han consensuado con los cuales se han planteado la reprogramación con las justificaciones del caso.

Remito a su despacho para su envío a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud. En cumplimiento del Oficio Circular N° 045-2017 OGPPM/OPEE/MINSA

Sin otro particular

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
LIC. GLORIA AMALIA VARGAS NUÑEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
CLAD: 16515



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



INCN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 008-2017- UPP-OEPE-INCN

A : **Lic. Gloria A. Vargas Núñez**
Jefa de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

DE : **Ing. Carlos F Valdivia Carrasco**
Unidad de Planes y Programas

ASUNTO : **Informe de evaluación del Plan Operativo 2017 al Primer Semestre**

REF. : **Oficio Circular N° 045-2017-OGPPM-OPEE/MINSA**

FECHA : **Lima, 03 de Agosto del 2017**

Es grato dirigirme a Ud. para saludarla cordialmente y a la vez informar en cuanto a la evaluación del Plan Operativo Institucional aprobado con R.D. N° 437-2016, DG/INCN, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017, en atención al documento de la referencia

Al respecto se ha realizado la evaluación del POI 2017 al primer semestre conforme a los lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud aprobado con R.D. N° 004-2016-OGPPM/-OPEEMINS, para dicha evaluación se ha realizado las coordinaciones con las diferentes Unidades Orgánicas del Instituto a fin de consensuar las ejecuciones de las metas físicas y verificar con lo programado, sin embargo debo mencionar que se ha formulado las reprogramaciones de acuerdo al análisis del cumplimiento de metas al 30 de junio, modificando en los casos que se considera modificable con las justificaciones del caso.

Remito dicha evaluación para elevar a la alta Dirección para su envío a MINSA.

Sin otro particular

Atentamente,

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Ing. Carlos F. Valdivia Carrasco
Unidad de Planes y Programas



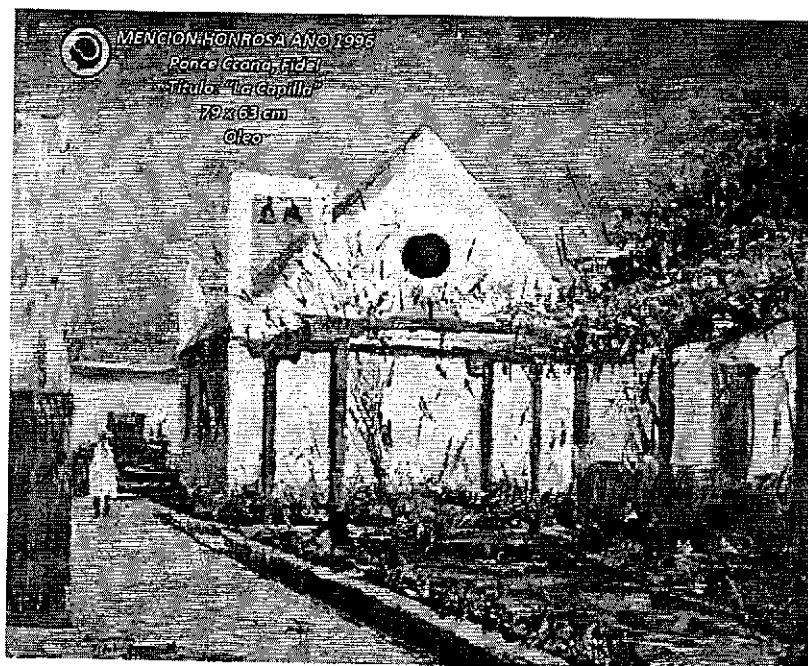
PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS



EVALUACIÓN I SEMESTRE PLAN OPERATIVO 2017 INCN LIMA - PERÚ

**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO**

UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS





INDICE

PRESENTACIÓN

- I. RESUMEN EJECUTIVO
- II. PRINCIPALES LOGROS Y/O AVANCES POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS EN EL SEMESTRE
- III. PRINCIPALES DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA
- IV. REPROGRAMACIÓN DE METAS ANUALES
- V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- VI. MATRIZ N° 5





Presentación

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) es una Unidad Ejecutora perteneciente al Ministerio de Salud y dependiente administrativamente de la Dirección General de Operaciones en Salud del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud (Decreto Supremo N° 008-2017 MINSA).

El Instituto es una Institución de Nivel III-2, encargado de brindar atención especializada y subespecializada en el campo de la neurología y la neurocirugía, desarrollando rectoría, docencia e investigación a nivel nacional.

El Plan Operativo Institucional, constituye un instrumento que orienta las acciones de corto plazo, precisando las metas físicas y presupuestarias orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del MINSA, cuya finalidad es abordar las prioridades es brindar la atención especializada y subespecializada en el campo de la neurología y neurocirugía, en la mejora de la gestión y la calidad del gasto en beneficio de la población.

El Instituto cuenta con recursos humanos de alta especialización entre Profesionales Asistenciales y Administrativos con un total de 659 servidores públicos con la modalidad de Nombrados, 122 servidores públicos con la modalidad de Contratación de Administración de Servicios (CAS) y 114 bajo la modalidad de Terceros.

La presente evaluación del cumplimiento de las metas previstas para el I Semestre en el Plan Operativo Institucional 2017 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se dan en circunstancias de transferencia de funciones del IGSS al MINSA la cual se presentó dificultades en el aspecto presupuestario a consecuencia de la desactivación del primero, lo cual ha determinado que desde el aspecto presupuestario se ejecutaron el presupuesto IGSS (enero y febrero) y en el mes de Marzo se determinó un Presupuesto de apertura (MINSA) para su ejecución anual.



ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Dirección General.

ÓRGANO DE CONTROL

Órgano de Control Institucional.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- a) Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- b) Oficina de Asesoría Jurídica.
- c) Oficina de Cooperación Científica Internacional
- d) Oficina de Epidemiología
- e) Oficina de Gestión de la Calidad.

ÓRGANOS DE APOYO

- a) Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada.
- b) Oficina de Estadística e Informática.
- c) Oficina de Comunicaciones.
- d) Oficina Ejecutiva de Administración.
 - i. Oficina de Personal.
 - ii. Oficina de Economía.
 - iii. Oficina de Logística.
 - iv. Oficina de Servicios Generales.

ÓRGANOS DE LÍNEA

- a) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología Clínica
 - i. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Neurodegenerativas.
 - ii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Epilepsia.
 - iii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Neurovasculares y Metabólicas
 - iv. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología de la Conducta





- v. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Transmisibles del Sistema Nervioso y Neuropediatría
 - vi. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neuro rehabilitación
 - vii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurooftalmología.
 - viii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Especialidades Médicas.
- b) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía
- i. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Micro neurocirugía
 - ii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía.
 - iii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Oto neurocirugía.
- c) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
- i. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Neurofisiología Clínica.
 - ii. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes.
 - iii. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico en Laboratorio.
 - iv. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico en Neuropatología.

DEPARTAMENTOS FINALES

- d) Departamento de Enfermería
- e) Departamento de Atención de Servicios al Paciente
- f) Departamento de Emergencia



- v. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Transmisibles del Sistema Nervioso y Neuropediatría
 - vi. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neuro rehabilitación
 - vii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurooftalmología.
 - viii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Especialidades Médicas.
- b) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía
- i. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Micro neurocirugía
 - ii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía.
 - iii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Oto neurocirugía.
- c) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
- i. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Neurofisiología Clínica.
 - ii. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes.
 - iii. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico en Laboratorio.
 - iv. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico en Neuropatología.
- d) Departamento de Enfermería
- e) Departamento de Atención de Servicios al Paciente
- f) Departamento de Emergencia



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas****INCN**

I. Resumen Ejecutivo:

El Plan Operativo Anual 2017 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas de acuerdo a la RD N° 437-2016-DG-INCN apertura con 42 Actividades con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 41'671,713, no obstante la transferencia de funciones del IGSS al MINSA se designa al IGSS un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 6'261,310 (En-Feb) y MINSA un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 47'829,680 (Mar-Jun) así mismo se realizaron modificaciones e incorporándose más Actividades 01 Actividad con lineamientos estratégicos IGSS y 03 actividades con lineamientos estratégicos MINSA haciendo un total de 46 Actividades y con un presupuesto anual de S/. 54'090,990. A continuación se muestra el nivel de cumplimiento de las metas físicas programadas en la evaluación al término del I Semestre del 2017:

Número de Actividades:

N° DE ACTIVIDADES BÁSICAS	PPR					ACCIONES CENTRALES	APNOP
	016	017	068	104	129		
	06	01	07	06	03	04	19
	23					04	19
TOTAL							
	46						

Ejecución Presupuestal IGSS MINSA:

Cuadro N° 1: Ejecución Presupuestal del I Semestre del 2017 por Categoría Presupuestal

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO 2017 INCN								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	PIM IGSS (En-Feb)	PIM MINSA (Mar-Jun)	PIM	DEVENGADO IGSS (En-Feb)	DEVENGADO MINSA (Mar)	EJECUTADO I TRIMESTRE	EJECUTADO II TRIMESTRE	EJECUCIÓN I SEMESTRE	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	582239	5746029	4428268	682063.21	327452.25	1008515.46	994087.3	2003602.76	45%
Total 0016. TBC-VIH/SIDA	247296	1295732	1543028	247227.39	119032.02	366259.41	370681.47	736940.88	48%
Total 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	41341	195757	237098	41339.16	20059.5	61398.66	61901.27	123299.93	52%
Total 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	25478	220045	245523	25473.97	13508.44	38982.41	37380.66	76363.07	31%
Total 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	257223	1391912	1649135	257150.19	123666.07	380816.26	370353.06	751169.32	46%
Total 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	110901	642563	753464	110872.5	51166.22	162058.72	153770.84	315829.56	42%
9001. ACCIONES CENTRALES	994713	6136896	7131609	988031.68	448242.91	1434274.59	1888254.44	3322529.03	47%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4584358	37946755	42531113	4386416.22	2193295.04	6579711.26	11059449.69	17639180.95	41%
TOTAL GENERAL	6261310	47829680	54090990	6054511.11	2968990.2	9023501.31	13941791.43	22965292.74	42%

FUENTE: OEPE DEL INCN

PIM SISTEMA SIAF 30/06/2017

DEVENGADO SISTEMA SIAF 30/06/2017

El INCN cuenta con un PIM IGSS (En-Feb) de S/. 6'261,310 y PIM MINSA de S/. 47'829,680 haciendo un PIM aprobado de S/. 54'090,990, lo ejecutado al presupuesto del I Semestre es de un 42%, la mayor asignación presupuestal está en la Categoría Presupuestal APNOP con el 79% del presupuesto.





Nivel de cumplimiento de metas físicas:

VALORIZACIÓN

Se evaluó con los siguientes niveles de control la ejecución física del I Semestre del Planeamiento Operativo Institucional MINSA 2017

Cuadro N° 2: Niveles de Control para la evaluación del I Semestre

NIVEL DE CONTROL	INDICADOR
ÓPTIMO	DE 91% a 100%
BUENO	DE 76% a 90%
REGULAR	DE 51% a 75%
BAJO	< 50 %
NO PROGRAMADO	NO PROGRAMADO

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas desarrolló sus actividades operativas para el logro de sus metas físicas programadas al I Semestre con los siguientes resultados:

Cuadro N° 3: Evaluación por Niveles de Control en la ejecución de metas físicas del I Semestre del POA 2017

NIVEL DE CONTROL	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO	%
ÓPTIMO	47	60%
BUENO	10	13%
REGULAR	07	09%
BAJO	13	17%
NO PROGRAMADO	01	01%
TOTAL	78	100%

El 73% de ejecución de metas físicas al I Semestre del POA 2017 del INCN está entre los niveles de control de BUENO y OPTIMO, un 26% de metas físicas ejecutadas se encuentran entre los niveles de control Regular y Bajo las cuales se requiere reprogramación de metas por sobredimensionamiento y subdimensionamiento, el 01% no tienen programado sus metas físicas en el I Semestre.





II. Principales logros y/o avances por objetivos y actividades operativas ejecutadas en el semestre

Para la descripción de nuestros principales logros cabe precisar que como consecuencia de la transferencia del pliego IGSS al pliego MINSA el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas reformuló sus objetivos alineados a los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2017-2019, aprobado con RM N°147-2017/MINSA.

La equivalencia de los Objetivos Estratégicos del IGSS y los Objetivos Estratégicos del MINSA se da mediante el siguiente cuadro:

ALINEAMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINSA (PEI 2017 - 2019)

ID OEI	Objetivos Estratégicos	OBJETIVO PEI MINSA	ID AEI	Acciones Estratégicas	ACCION PEI MINSA
OE01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	OEI.03	AE01.01	Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	AEI.03.02
		OEI.03	AE01.02	Reducir la Desnutrición Infantil y anemia	AEI.03.02
		OEI.03	AE01.03	Controlar las enfermedades Transmisibles	AEI.03.02
		OEI.03	AE01.04	Disminuir las enfermedades No Transmisibles	AEI.03.02
		OEI.03	AE01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos	AEI.03.05
OE02	AMPLIAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN	OEI.03	AE02.01	Incrementar la de cobertura de aseguramiento público de la población pobre y extrema pobreza	03.02
		OEI.03	AE02.02	Expandir la oferta de servicios de salud	03.02
		OEI.03	AE02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud	03.02
		OEI.03, OEI.05, OEI.09	AE02.04	Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e información sanitaria	AEI.05.03
OE03	EJERCER LA RECTORIA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACION	OEI.03	AE03.01	Fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos	03.05
		OEI.09	AE03.02	Fortalecer la Autoridad Sanitaria	09.03
		OEI.09	AE03.03	Crear e implementar el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas en Salud Pública y de las Políticas Públicas con impacto en la Salud Pública	09.03
		OEI.09	AE03.04	Reforzar los arreglos Inter Institucionales para la Gestión Multisectorial y Territorial	09.03

Los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del INCN alineadas al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud son:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OEI 03 Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la Salud y la Calidad de Atención de los Servicios de Salud.

OEI.08 Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

AE03.02 Fortalecimiento de la Gestión y Operación de las Redes e Instituciones Prestadoras De Servicios De Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.

AEI.08.02 Conducir el planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



INCN

PRINCIPALES LOGROS:

OEI.08 Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

AEI.08.02 Conducir el planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres

- ✓ Directores ejecutivos y jefes de unidades en coordinación con la Dirección General, se mantienen reuniones continuas para evaluar y acordar medidas preventivas que nos permita actuar y responder adecuadamente ante posibles escenarios de emergencia.
- ✓ Activación en alerta de las diferentes brigadas y la preparación de sus integrantes con simulacros de situaciones críticas.
- ✓ Se realizó el simulacro del desborde del canal de regadío Huatica (efluente del río Rímac), cercano a la institución.
- ✓ Asimismo, a fin de evitar embalses de agua, se ha dispuesto el cambio de las tuberías de desagüe en varias áreas y, ante posibles cortes del servicio de agua, se ha instalado dos nuevos tanques de agua con una capacidad de 10,000 lt. cada una además de la inspección constante de los diferentes tanques.

AEI.03.02 Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.

Objetivo: Controlar las enfermedades Transmisibles en el Sistema Nervioso

- ✓ El Servicio de Transmisibles realiza diagnóstico y tratamiento de la neurotuberculosis que afecta principalmente a pacientes inmunodeprimidos (personas con el sistema inmunológico por debajo del índice de normalidad).

Objetivo: Disminuir las enfermedades No Transmisibles

Dirección de Neurología Clínica:

- ✓ El Departamento de Epilepsia mediante el comité de epilepsia continúa evaluando pacientes y programando pacientes para cirugía de epilepsia.
- ✓ Fortalecimiento de los Centros Básicos de Investigación en los departamentos de Neurovasculares, Neurología de la Conducta y Epilepsia.
- ✓ Elaboración de Guías de Práctica Clínica del 2015 a la actualidad un total de 7 enviadas al MINSA.
- ✓ Consulta Externa se ha mantenido los indicadores de productividad hora médico.
- ✓ Los indicadores de hospitalización como rendimiento cama, promedio de permanencia y porcentaje de ocupación-cama han mejorado en algunas salas de hospitalización.
- ✓ Remodelación de la Sala San Luis y oficinas administrativas.





- ✓ Contrato de un personal médico por suplencia para cubrir las actividades de una médica por licencia.
- ✓ El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN) realizó campaña de prevención de enfermedades neurológicas, dirigida, en esta ocasión, a los familiares de pacientes.
- ✓ El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN) brindó a los profesores de la institución educativa "República de Guatemala" de Barrios Altos, información sobre el trastorno del déficit de atención con hiperactividad (TDAH), con el fin de que conozcan mejor las características de este desorden y puedan canalizar la ayuda a las especialidades médicas apropiadas.

Dirección de Apoyo al Diagnóstico y tratamiento:

- Diagnóstico por Imágenes
 - ✓ Se mejoró la productividad de las atenciones a los pacientes que acuden al Departamento de Imágenes con una atención en los turnos de mañana tarde y noche.
 - ✓ Implementación del "Martes Radiológico" como un día a la semana para la discusión de casos clínicos radiológicos.
- Patología Clínica
 - ✓ Creación del área de aféresis como una herramienta esencial de medicina transfusional de Banco de Sangre del Dpto. de Patología Clínica para la realización del Reemplazo Plasmático Terapéutico (plasmaferesis) con una meta de 80 procedimientos médicos para el segundo semestre.
 - ✓ Automatización en su primera fase de todas las áreas (Bioquímica, hematología, inmunología, microbiología).
 - ✓ Adquisición de equipos nuevos como data de alta tecnologías, adicionando 23 nuevos exámenes automatizados de los ya existentes.
 - ✓ Implementación de softwares de Gestión y producción de laboratorio.
 - ✓ Remodelación de los ambientes para los nuevos equipos.
- Neuropatología-Neurogenética
 - ✓ Consultas prolongadas de Neurogenética, asesoramiento genético y psiquiatría (protocolizadas, uso de escalas y formatos semiestructuradas), que tiene duración de 1 hora para paciente nuevo y 30 minutos para paciente continuador por la alta demanda se están realizando consultas incluso en horario extendido.
 - ✓ Implementación de TP-PCR para la discriminación de homocigosis en EH. Se inicia la genotipificación para el diagnóstico molecular de MJD/SCA3 en el laboratorio.
 - ✓ Programa de atención especializada para personas afectadas con enfermedades de Huntington (Enfermedad rara o huérfana) y



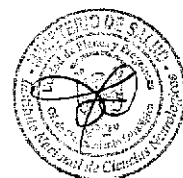


otras enfermedades neurogenéticas en el valle de cañete. Se han realizado 2 de 5 campañas de atención en cañete según programa anual.

- ✓ Proyecto de investigación SCA10 molécula, Proyecto Depresión en comunidad quechua y proyecto MELAS
- ✓ Desarrollo de Guías de Atención especializada y protocolos de Biología Molecular aplicados a la atención especializada en neurogenética, actualización de protocolo de genotipificación de MJD/SCA3.
- ✓ Pasantías al CBI del INCN aceptadas por la OAGDI/Rotaciones:
Rotación internacional en Neurogenética Molecular.
 - 01 Profesional de la Salud Universidad de Rochester, EEUU
 - 01 Profesional de la Salud MIT. EEUU.

Oficina de Docencia e Investigación:

- El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) cuenta con una renovada Unidad de Investigación, cuyo registro de autorización, otorgado por el Instituto Nacional de Salud (INS), le permite al INCN la realización de ensayos clínicos y la actuación como ente patrocinador de la investigación neurológica en el ámbito nacional.
La nueva Unidad de Investigación está ubicada en el segundo nivel de la biblioteca institucional, el cual tiene la función de apoyar y acompañar en los procesos de elaboración, construcción, presentación, ejecución y publicación de sus trabajos de investigación en el campo neurológico y neuroquirúrgico.
- En el INCN se ha creado el Centro Básico de Investigación en Enfermedades Desmielinizantes del Sistema Nervioso, que tiene entre sus objetivos la producción de nuevos conocimientos y su difusión a favor de los pacientes afectados con estas enfermedades, entre estas, la esclerosis múltiple
- Del 19 al 23 de junio se llevó a cabo la tradicional Semana del Médico Residente del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), en esa ocasión con la participación de cinco expositores internacionales, la realización de talleres especializados y la incorporación de 14 nuevos especialistas a la comunidad médica, luego de tres años de intensa formación académica.
- El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) cumple en agosto de este año, 317 años de creación, desde que naciera como "hospicio de incurables". Para este año, entre las actividades de homenaje, se ha programado la realización del VIII Concurso de Pintura, con auspicio de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (ENSABAP)





- Con el fin de mejorar el desempeño laboral, los servidores del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN) reciben clases de gimnasia laboral, que les permite disminuir los efectos físicos y emocionales del estrés. Las sesiones se hacen por grupos y duran de 5 a 10 minutos aproximadamente.





Principales dificultades y oportunidades de mejora

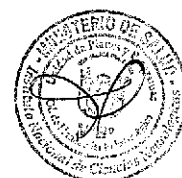
PRINCIPALES DIFICULTADES:

INFRAESTRUCTURA E EQUIPAMIENTO

- Según el Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) el INCEN, tiene un índice de seguridad de 0.21, que lo califica dentro de la categoría "C", es decir que se requiere tomar medidas urgentes, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento, no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre, se ubica en una zona vulnerable por el tipo de construcción y la accesibilidad es limitada por no contar con vías para mayor flujo de tránsito vehicular y peatonal.
- Si bien se alcanzó como nivel de control óptimo la ejecución al I semestre de la Actividad Operacional mantenimiento de equipos no es suficiente porque el 75% de equipos médicos e informáticos están a la espera de realizar su mantenimiento preventivo correctivo por falta de presupuesto.

CONSULTORIOS EXTERNOS

- El tiempo de espera para una cita en consultorios externos se ha logrado reducir de 60 días a 25 días, se pronostica llegar a 20 días para el II Semestre.

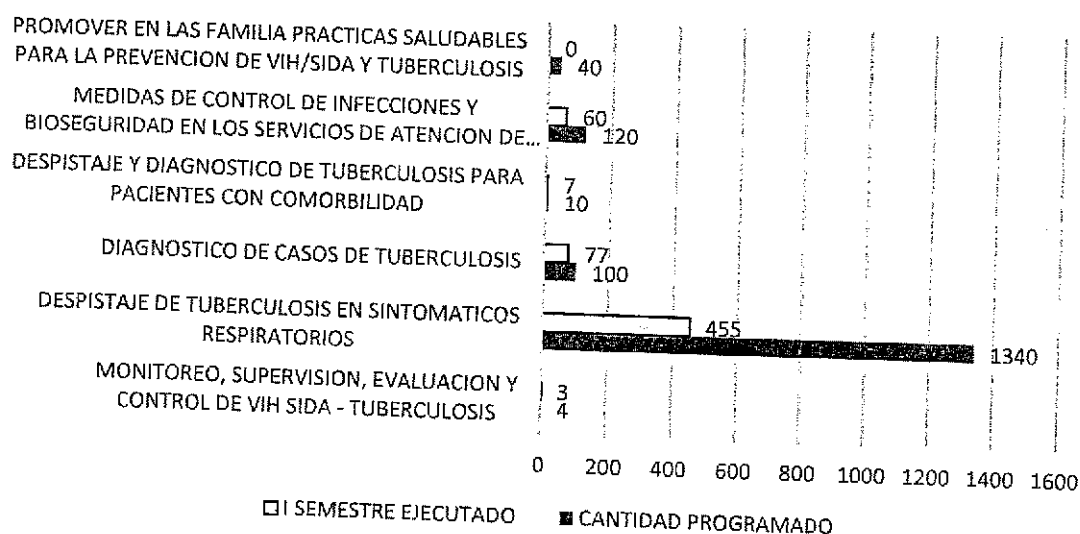




PROGRAMAS PRESUPUESTALES:

- PPR 0016 TBC-VIH/SIDA

GRÁFICO N°1: PPR 0016 TBC-VIH/SIDA EJECUCIÓN DE METAS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS AL I SEMESTRE 2017 DEL INCN



En despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios los primeros meses se prioriza la atención en pacientes hospitalizados a medida que se regularice la adquisición de los insumos para el procesamiento de la muestra se amplía el despistaje para pacientes ambulatorios, por lo que no requiere la reprogramación de sus metas programadas, como mejora se realizará el seguimiento oportuno a las oficinas pertinentes para que la adquisición de dichos insumos sea desde el primer día de enero.

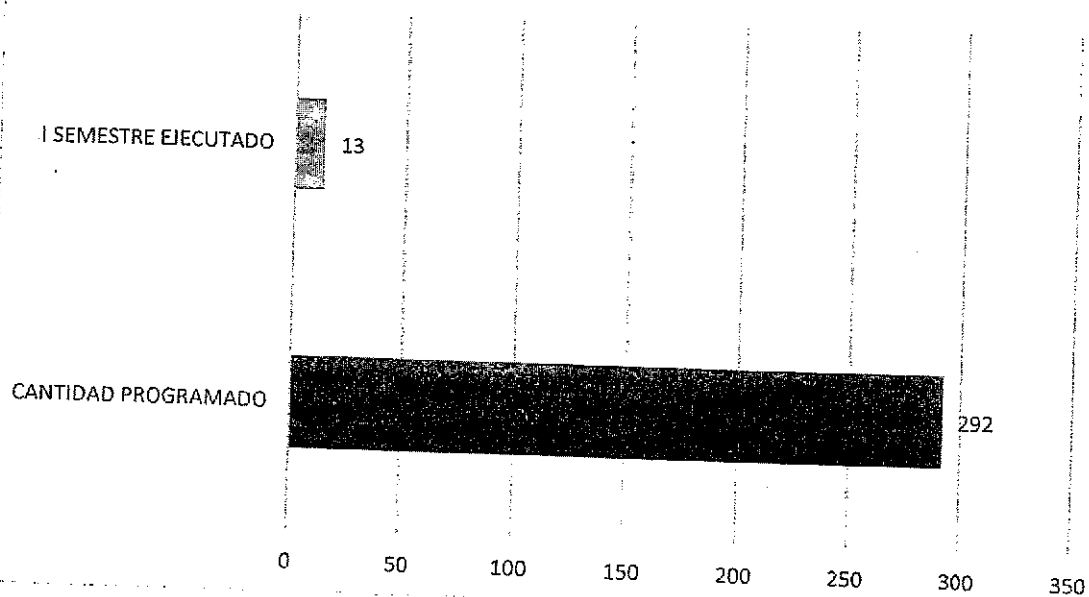
El alto diagnóstico y despistaje de tuberculosis, además, los pacientes con diagnóstico VIH hospitalizados en nuestra Institución tienen diagnóstico de Tuberculosis, existe cada vez mayor comorbilidad, para la atención adecuada de la alta demanda se necesita contar con mayor presupuesto, el responsable del PPR 016 realizará la gestión correspondiente.





• PPR 0017. ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS

**GRÁFICO N°2: PPR 0017. ENFERMEDADES METAXÉNICAS
Y ZOONOSIS, EJECUCIÓN DE METAS POR ACTIVIDAD
OPERATIVA: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE
ENFERMEDADES ZOONOTICAS
I SEMESTRE 2017 DEL INCN**



En el INCN existen regularmente pacientes hospitalizados con diagnóstico de Neurocisticercosis que en su totalidad es solventado por cada paciente y/o por el Seguro Integral de Salud (SIS), ello es debido a lo limitado del presupuesto que alcanza no más de trece pacientes para su tratamiento en el PPR 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

Existe una oportunidad de mejora en el PPR 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis con el incremento del presupuesto justificado para el año 2018, ya que existe una demanda anual aproximadamente de 300 pacientes, por lo tanto el responsable del PPR 017 realizará la gestión correspondiente de incremento de presupuesto.





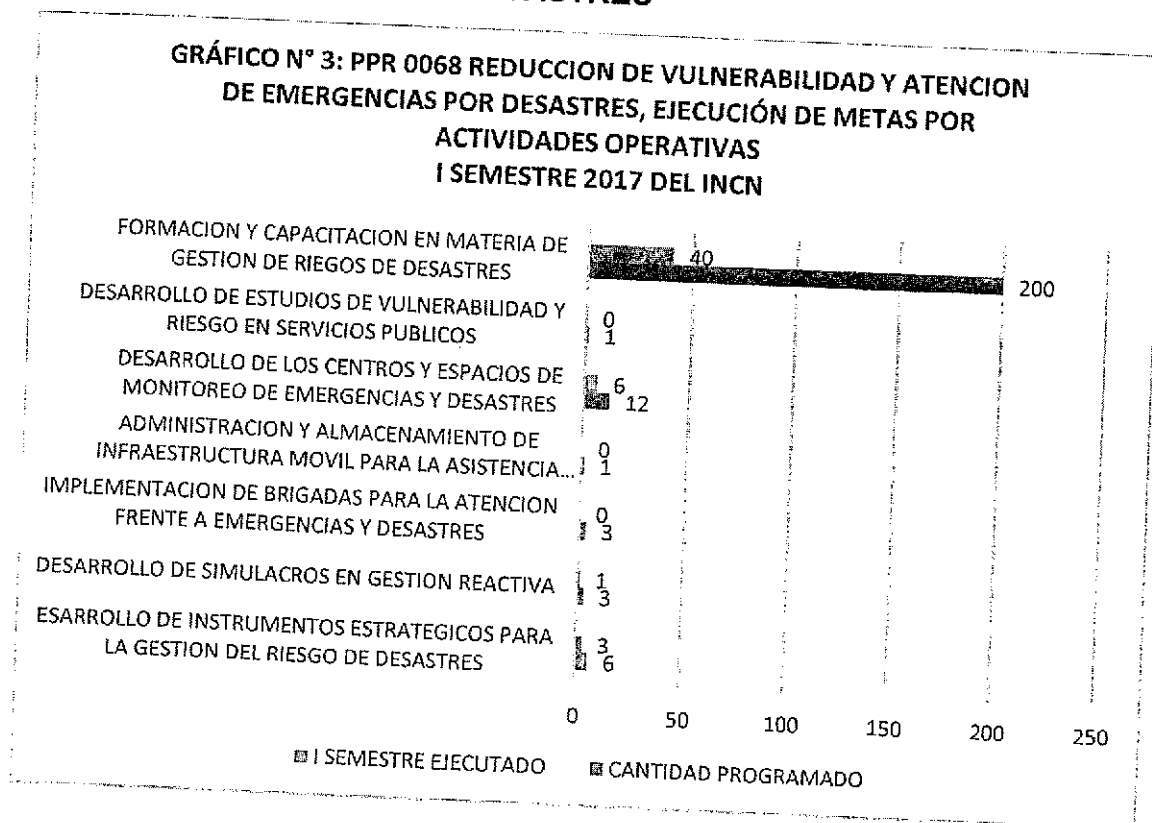
PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



- **PPR 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**

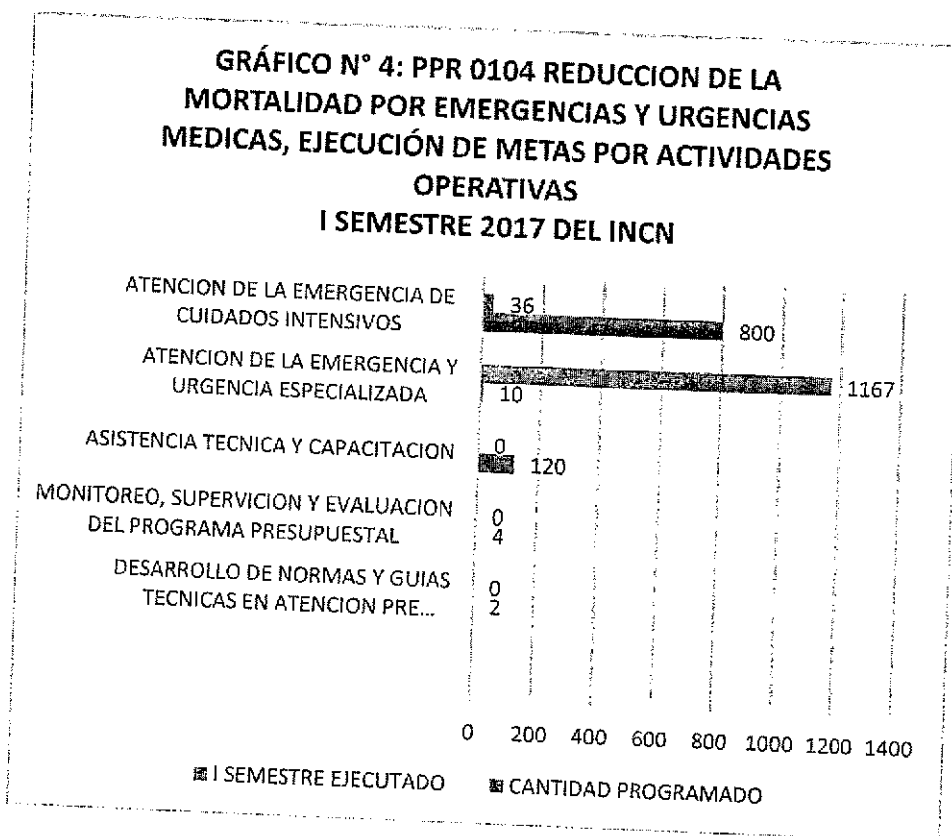


Dificultades: Para el desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres se realizó 03 Informes Técnicos de 06 Informes técnicos a realizarse en el I Trimestre esto se da a que el personal con la que cuenta el PPR 068 no se abastece para a la realización de la cantidad de planes programadas, en cuanto a la administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres se programó la implementación de una carpa que está en proceso de adquisición.





- PPR 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, EJECUCIÓN DE METAS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS

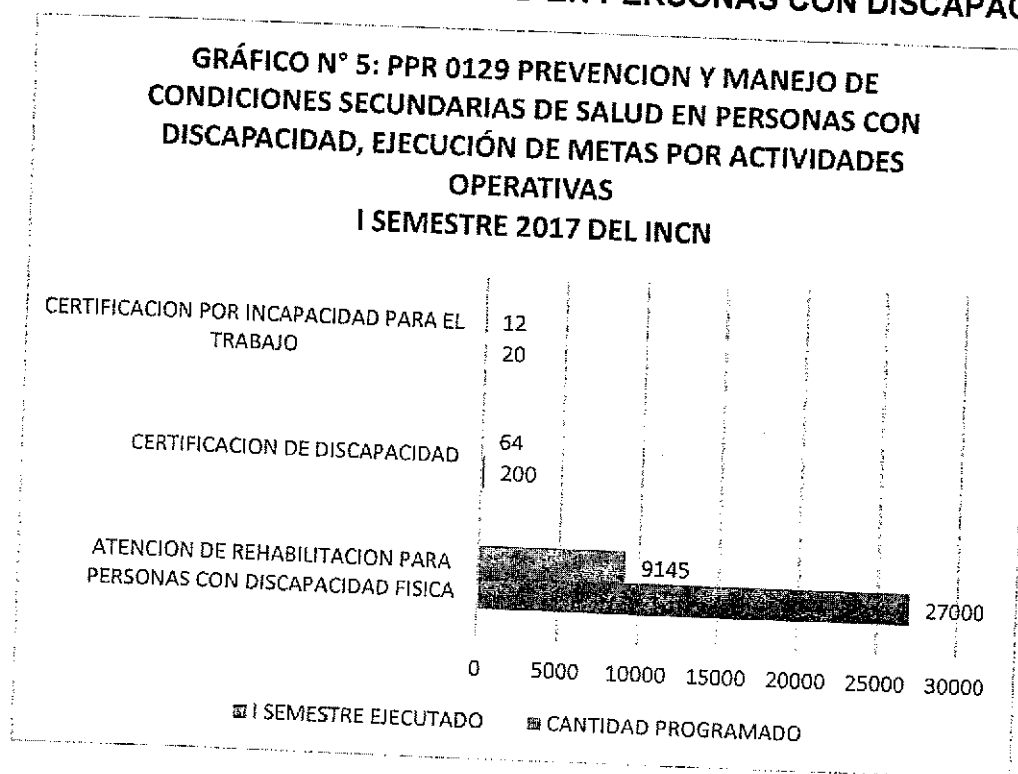


Dificultades: En la atención de la emergencia y urgencia especializada la programación de la meta anual es la correcta, el registro de la data es la incorrecta por la cual se realizarán las correcciones pertinentes, en cuanto desarrollo de normas y guías técnicas en atención pre-hospitalaria y emergencia el Responsable de PpR-104 en coordinación con el equipo de Medicos del Servicio de Emergencia del INCN se encuentran haciendo un estudio de las Guías que presentaran, a la fecha se encuentra a la espera de una parte del desarrollo de la guía que la presentaran los medicos del equipo en mención, en cuanto la asistencia técnica y capacitación se realizará la capacitación a partir del segundo semestre (capacitación de SAMU - PpR104) porque los medicos y licenciados que darian las ponencias no disponian de tiempo para esas fechas por el complejo horario que tienen dentro de sus actividades, en cuanto a la atención de la emergencia de cuidados intensivos se reprogramará su meta anual programada por sobredimensionamiento, en cuanto al monitoreo, supervisión y evaluación del programa presupuestal solicita el responsable de dicho PpR su retiro por no corresponder.



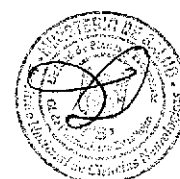


- PPR 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Dificultades: Recursos humanos insuficientes para el cumplimiento de metas, cabe señalar que existe una demanda anual de aproximadamente 27000 atenciones de rehabilitación para personas con discapacidad física que fue programado teniendo en cuenta el horario extendido más dos médicos contratados considerando que por los motivos señalados se ha dejado de atender el 25 % de atenciones, además es pertinente señalar que se requiere el trabajo permanente de personal administrativo durante el proceso de atención.

Oportunidades de mejora: Requerimiento de personal Profesional de la Salud y Administrativo para la atención de la alta demanda.



REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS ANUAL 2017

PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)

COD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	REPROGRAMACIÓN META ANUAL	META TRIMESTRE PROGRAMADA	EJECUCIÓN TRIMESTRE PROGRAMADA	METAS TRIMESTRE PROGRAMADA	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	REPROGRAMACIÓN III TRIMESTRE	REPROGRAMACIÓN IV TRIMESTRE	JUSTIFICACIÓN	CENTRO DE COSTO
0043984	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA	100	130	25	36	25	41	38	38	El número de casos con diagnóstico de Tuberculosis Extrapulmonar se ha incrementado por lo que se considera aumentar la cantidad programada.	0016. TRC-VIH/SIDA
0043573	DESPISTAS Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA	10	13	1	4	3	3	3	3	los pacientes con diagnóstico VIH hospitalizados en nuestra institución tienen además diagnóstico de tuberculosis, existe mayor	0016. TRC-VIH/SIDA
0136027	PROMOVER LOS FAMILIARIZACIONES SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	FAMILIA	40	4	10	0	10	0	2	2	Se reprograma meta anual ya que el presupuesto no permite su cumplimiento	0016. TRC-VIH/SIDA
0043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	PERSONA TRATADA	232	13	43	0	83	13	0	0	Reprogramación de la meta programada por sobredimensionamiento de meta a 15 personas tratadas, ya se ejecutó el 100% del presupuesto asignado.	0017. ENFERMEDADES METAENFERMIAS Y ZOONOSIS
0106777	ECUADOR DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	6	6	6	2	0	1	3	0	Debido a que no se cuenta con un personal dedicado a realizar planes de contingencias no se logró conocer la realización de los mismos en el I Semestre; reprogramándose para el II trimestre los tres documentos pendientes.	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0106776	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	3	3	0	0	1	1	1	1	Según la Directiva N° 005-2017-INDEC/03 con fecha 30 de mayo donde se define el Cronograma de Simulacros para el año 2017 se contemplan las siguientes fechas: 13 de octubre del 2017 y 03 de noviembre de 2017	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
100777	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	3	1	0	0	1	0	1	0	El presupuesto otorgado en esta actividad es insuficiente para poder implementar a 03 brigadas hospitalarias; se solicita la reprogramación de dicha actividad a 01 Brigada. Se está coordinando con DIGERO para que nos incluya en el cronograma de Cusco para Brigadistas.	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0106877	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA A MOVIL	1	1	0	0	0	0	0	1	El presupuesto otorgado en esta actividad es insuficiente para poder adquirir una cama hospitalaria. Se solicitó una Nota modificatoria según Informe DSO-2017-INICM-pih-088, con fecha 27 de junio de un presupuesto de S/4 000.00 para la adquisición de la cama. Actualmente la solicitud de pedido (INFORME N°002-2017-INICM-pih-088) se encuentra en logística.	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0106786	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0	0	1	0	1	0	El presupuesto otorgado en esta actividad es insuficiente para que se pueda realizar un documento Índice de Seguridad Hospitalaria de la Institución, por tanto se realizará dicho estudio a un área crítica de la Institución, se coordinará con el Personal de INDEC para que nos apoye con capacitaciones de gestión de riesgos y desastres para los trabajadores de la Institución programados los techos para el II Semestre	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0076149	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	2	1	0	0	1	0	1	1	El Responsable de PRR-204 en coordinación con el equipo de Médicos del Servicio de Emergencia del INIC se encuentran haciendo un estudio de las Guías que presentarán, la meta se encuentra a la espera de una parte del desarrollo de la guía que se presentará uno de los médicos del equipo en mamelon.	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
0136007	MONITOREO, SUPERVISON Y EVALUACION DEL PROGRAMA INSUPLESTAL	INFORME	4	2	1	0	1	0	1	1	Según las definiciones operacionales del PRR-204 no corresponde realizar dicha actividad es por ello se solicita que dicha actividad sea retirada del programa PRR-204 y que el presupuesto sea trasladado a la meta N°...	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
0136008	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	120	60	0	0	60	0	30	30	Se a coordinado con Medicos del Servicio de Emergencia que a partir del segundo semestre comenzaran a las capacitaciones de SPMU - PRR-204 porque los medicos y el personal que dan las ponencias disponen de tiempo para esas metas por el tiempo horario que tienen dentro de sus actividades.	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
188300	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CIUDADANOS INTERIORES	ATENCION	800	80	150	23	150	13	22	22	Según nuestros antecedentes en UCI es imposible que se atiendan 800 pacientes al año es por lo que nuestra programación es de 80 pacientes al año, considerando que la Unidad de Emergencia es paciente que egresa de UCI y dicha unidad cuenta con solo 04 camas, se por ello superamos a las autoridades competentes corregir o modificar la cantidad que pusieron por error de digitación.	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
0116019	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	27090	18145	6750	4795	6750	4350	4500	4500	Según nuestros antecedentes en UCI es imposible que se atiendan 800 pacientes al año es por lo que nuestra programación es de 80 pacientes al año, considerando que la Unidad de Emergencia es paciente que egresa de UCI y dicha unidad cuenta con solo 04 camas, se por ello superamos a las autoridades competentes corregir o modificar la cantidad que pusieron por error de digitación.	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
0116022	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	200	134	50	26	50	36	35	35	Según nuestros antecedentes en UCI es imposible que se atiendan 800 pacientes al año es por lo que nuestra programación es de 80 pacientes al año, considerando que la Unidad de Emergencia es paciente que egresa de UCI y dicha unidad cuenta con solo 04 camas, se por ello superamos a las autoridades competentes corregir o modificar la cantidad que pusieron por error de digitación.	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – Unidad de Planes y Programas

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - Unidad de Planes y Programas



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



ACCIONES CENTRALES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNP)

COO.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	REPROGRAMACIÓN ANUAL	META TRIMESTRE PROGRAMADA	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	META II TRIMESTRE PROGRAMADA	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	REPROGRAMACIÓN III TRIMESTRE	REPROGRAMACIÓN IV TRIMESTRE	JUSTIFICACIÓN	CENTRO DE COSTO
0000329	CAPACITACION AL PERSONAL	PERSONA CAPACITADA	350	146	85	25	90	21	50	50	Se sobredimensionó la meta anual se reprogramará la capacitación al personal en términos reales para la ejecución del presupuesto para tal fin.	OFICINA DE PERSONAL
0000297	BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	ATENCION	31317	24882	7829	7047	7829	5835	5000	8000	Se sobredimensionó la meta anual por las horas complementarias que se realizaban hasta fines del año 2016, SIS con Resolución Jefatural N° 092-2017/SIS (Mayo 2017) se elimina la autorreferencia razón por la cual disminuye la atención.	DPTO. DE INV. DOCCENCIA Y ATENCION ESP. EN NEURO REHABILITACION
00000397	BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	ATENCION	15659	11174	3914	2816	3915	2758	2800	2800	Reprogramación de la meta programada por sobredimensionamiento de meta anual.	DPTO. DE INV. DOCCENCIA Y ATENCION ESP. EN NEUROLOGIA DE LA CONDUCTA
00000194	ASEGURAR LA PROMOSION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	RACION	81480	65044	20365	18034	20365	16210	16400	16400	Reprogramación de la meta programada por sobredimensionamiento de meta anual.	SERVICIO DE NUTRICION
00000295	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	279668	195451	69917	51194	69917	44257	50000	50000	Reprogramación de la meta programada por sobredimensionamiento de meta anual.	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO
00000295	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	1150	1150	312	232	312	318	300	300	Reprogramación de la meta programada por sobredimensionamiento de meta anual.	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DOCCENCIA Y ATENCION ESP. EN EPILEPSIA
00000296	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EXAMEN	64976	31354	16244	8378	16244	6976	8000	8000	Reprogramación de la meta programada por sobredimensionamiento de meta anual.	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCCENCIA Y ATENCION ESP. EN APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES
0000266	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	83078	72229	20769	19069	20769	17160	18000	18000	Reprogramación de la meta programada por sobredimensionamiento de meta anual.	DEPARTAMENTO DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE - CONSULTORIOS EXTERNOS
00000266	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	9788	8063	2447	2122	2447	1941	2000	2000	SIS con Resolución Jefatural N° 092-2017/SIS (Mayo 2017) se elimina la autorreferencia razón por la cual disminuye la atención.	DPTO. DE INV. DOCCENCIA Y ATENCION ESP. EN ESPECIALIDADES MEDICAS
00000266	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	5845	4946	1461	1250	1461	1236	1230	1230	SIS con Resolución Jefatural N° 092-2017/SIS (Mayo 2017) se elimina la autorreferencia razón por la cual disminuye la atención.	DPTO. DE INV. DOCCENCIA Y ATENCION ESP. EN NEUROFISIOMOLOGIA
00000266	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	3884	3134	971	914	971	720	750	750	SIS con Resolución Jefatural N° 092-2017/SIS (Mayo 2017) se elimina la autorreferencia razón por la cual disminuye la atención.	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN OTONEUROLOGIA
00000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	5475	4010	1368	655	1369	1155	1100	1100	SIS con Resolución Jefatural N° 092-2017/SIS (Mayo 2017) se elimina la autorreferencia razón por la cual disminuye la atención en hospitalización.	DPTO. DE INV. DOCCENCIA Y ATENCION ESP. EN NEUROLOGIA DE LA CONDUCTA : SAN LUIS
00000255	ATENCION DE CIUDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	7610	1444	1902	360	1902	364	360	360	SIS con Resolución Jefatural N° 092-2017/SIS (Mayo 2017) se elimina la autorreferencia razón por la cual disminuye la atención en hospitalización.	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS (UCI)





INCORPORACIÓN DE NUEVA TAREA

COD.	ACTIVIDAD	COD.	FINALIDAD	COD.	TAREA	COD.	UNIDAD DE MEDIDA
5001.189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0053934	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	C0009	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	0050	EXAMEN

Es imprescindible contar con esta nueva tarea C0009 Servicio de Apoyo al Diagnóstico para poder registrar los exámenes para tal fin.





Conclusiones y recomendaciones

- El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas ha logrado una ejecución presupuestal del 75% y el 75% de ejecución de metas físicas al I Semestre del POA 2017 del INCN de las actividades operativas han superado el 75% de ejecución ubicándose el nivel de control como bueno y óptimo.
- Se presenta la reprogramación de metas para corregir el 25% de un nivel de control regular a malo, que es por lo general el sobredimensionamiento de la meta anual por las horas complementarias que se realizaban hasta fines del año 2016 y además se elimina la autorreferencia SIS con Resolución Jefatural N° 092-2017/SIS (Mayo 2017) haciendo que estas dos principales razones desvirtúen el cumplimiento de nuestras metas físicas.





MATRIZ N° 5

SEGUIMIENTO AL I TRIMESTRE - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2017

MINISTERIO DE SALUD
ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA 007 - 1505 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD ACCIÓN DE INVERSIÓN/INICIATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE
					PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC						
Contribuir a la atención integral de las personas con enfermedades neurológicas	TRC-VIII/SIDA	ACCIONES COMUNES	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE UNIDADES TUBERCULOSIS	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	5,977.00	0%	5,977.00	4,740.00	79%	79%
		CON DISPOSITIVO DE DEFENSIVIDAD	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	385	217	385	217	385	217	385	217	30,364.00	7%	30,364.00	8,060.00	83%	83%
		PERSONAS CON DISPOSITIVO DE DEFENSIVIDAD	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	25	38	25	38	25	38	25	38	11,090.00	0%	11,090.00	5,976.00	54%	54%
		PACIENTES CON COMORBILIDAD DE TUBERCULOSIS	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	10	4	10	4	10	4	10	4	710,880.00	9%	710,880.00	194,201.00	37%	37%
		SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	10	4	10	4	10	4	10	4	6,120.00	0%	6,120.00	-	0%	0%
		DE CONTROL DE INFECCIONES Y TUBERCULOSIS	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	380	30	380	30	380	30	380	30	525,951.00	10%	525,951.00	155,735.00	30%	30%
		FAMILIAS CON PRÁCTICAS SALUDABLES EN VIVIENDA Y TUBERCULOSIS	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	282	0	282	0	282	0	282	0	105,757.00	10%	105,757.00	61,901.00	41%	41%
		DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	6	2	6	2	6	2	6	2	200.00	0%	200.00	-	0%	0%
		DE CASOS DE TUBERCULOSIS	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	3	0	3	0	3	0	3	0	3,580.00	20%	3,580.00	-	20%	20%
		ACCIONES COMUNES	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	3	0	3	0	3	0	3	0	2,850.00	0%	2,850.00	-	0%	0%
Contribuir a la atención integral de las personas con enfermedades neurológicas	TRC-VIII/SIDA	ACCIONES COMUNES	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	12	3	12	3	12	3	12	3	6,150.00	0%	6,150.00	-	0%	0%
		CON DISPOSITIVO DE DEFENSIVIDAD	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	100	100	100	100	100	100	100	100	200.00	0%	200.00	-	0%	0%
		PERSONAS CON DISPOSITIVO DE DEFENSIVIDAD	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	2	1	2	1	2	1	2	1	400.00	0%	400.00	-	0%	0%
		SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	4	1	4	1	4	1	4	1	200.00	0%	200.00	-	0%	0%
		DE CONTROL DE INFECCIONES Y TUBERCULOSIS	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	120	0	120	0	120	0	120	0	100.00	0%	100.00	-	0%	0%
		FAMILIAS CON PRÁCTICAS SALUDABLES EN VIVIENDA Y TUBERCULOSIS	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	10	2	10	2	10	2	10	2	1,259,327.00	10%	1,259,327.00	361,519.00	80%	80%
		DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	2550	2241	2550	2241	2550	2241	2550	2241	38,327.00	0%	38,327.00	2,071.00	5%	5%
		DE CASOS DE TUBERCULOSIS	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	150	29	150	29	150	29	150	29	92,558.00	0%	92,558.00	6,763.00	7%	7%
		ACCIONES COMUNES	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	6750	4795	6750	4795	6750	4795	6750	4795	641,743.00	8%	641,743.00	153,771.00	32%	32%
		CON DISPOSITIVO DE DEFENSIVIDAD	DEFENSIVIDAD TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	27000	-	27000	-	27000	-	27000	-	-	-	-	-	-	-

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD DE INVENTARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) AL 30 DE JUNIO 2017 (0000 - MINSU)	% EJECUCION AL PRESUPUESTO AL TRIM	EJECUCION PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO 2017 (0000 - MINSU)	% EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO 2017 (0000 - MINSU)
						EJECUCION		EJECUCION		EJECUCION		EJECUCION						
						PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC					
Modernizar la gestión de los servicios de salud	ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	200	50	28	50	30	50	50	50	50	640.00	-	640.00	0%	0%
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	2	5	10	5	5	5	5	200.00	-	200.00	0%	0%
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	555,913.00	41,825.00	553,913.00	9%	144,397.00
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	811,048.00	-	811,048.00	0%	0%
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	555,913.00	41,825.00	553,913.00	9%	144,397.00
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	811,048.00	-	811,048.00	0%	0%
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	555,913.00	41,825.00	553,913.00	9%	144,397.00
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	811,048.00	-	811,048.00	0%	0%
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	555,913.00	41,825.00	553,913.00	9%	144,397.00
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	811,048.00	-	811,048.00	0%	0%
Exponer la oferta de servicios de salud	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	200	50	28	50	30	50	50	50	50	640.00	-	640.00	0%	0%
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	2	5	10	5	5	5	5	200.00	-	200.00	0%	0%
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	555,913.00	41,825.00	553,913.00	9%	144,397.00
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	811,048.00	-	811,048.00	0%	0%
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	555,913.00	41,825.00	553,913.00	9%	144,397.00
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	811,048.00	-	811,048.00	0%	0%
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	555,913.00	41,825.00	553,913.00	9%	144,397.00
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	811,048.00	-	811,048.00	0%	0%
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	555,913.00	41,825.00	553,913.00	9%	144,397.00
		SIN PRODUCTO	PERSONAL CON CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO	20	5	5	5	10	5	5	5	5	811,048.00	-	811,048.00	0%	0%





PERU
Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSIÓN/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) AL 31 DE MARZO (US\$ - MNSA)	EJECUCION PRESUPUEST AL DEL I TRIM	% EJECUCION PRESUPUEST AL	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) AL 31 DE MARZO (US\$ - MNSA)	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL I TRIM	% EJECUCION PRESUPUESTAL DEL I TRIM	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) AL 31 DE MARZO (US\$ - MNSA)	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL I TRIM	% EJECUCION PRESUPUESTAL DEL I TRIM																																																																																																																																																																			
						PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC																																																																																																																																																																												
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIN PRODUCTO	EXAMEN	279668	69917	51194	69917	44297	69917	69917	69917	69917	69917	3,929,532.00	129,907.00	4%	3,529,532.00	1,213,447.00	38%	3,929,532.00	1,213,447.00	38%																																																																																																																																																																			
		SIN PRODUCTO	EXAMEN	513	128	255	128	182	128	128	128	128	128										128	144,533.00	13,704.00	9%	144,533.00	45,412.00	41%	144,533.00	45,412.00	41%																																																																																																																																																									
		SIN PRODUCTO	EXAMEN	1250	312	232	312	518	313	313	313	313	313										313										606,091.00	66,734.00	11%	606,091.00	224,190.00	48%	606,091.00	224,190.00	48%																																																																																																																																																
		SIN PRODUCTO	EXAMEN	64976	16244	8978	16244	16244	16244	16244	16244	16244	16244										16244																			2,104,352.00	310,528.00	10%	2,104,352.00	602,658.08	39%	2,104,352.00	602,658.08	39%																																																																																																																																							
		SIN PRODUCTO	EXAMEN	33040	8760	8258	8260	8712	8260	8260	8260	8260	8260										8260																												10,064,145.00	840,350.00	8%	10,064,145.00	2,791,451.00	95%	10,064,145.00	2,791,451.00	95%																																																																																																																														
		SIN PRODUCTO	SERVICIOS GENERALES	ACCION	12	3	3	3	3	3	3	3	3										3																																					2,250,758.00	184,233.00	8%	2,250,758.00	695,762.00	99%	2,250,758.00	695,762.00	99%																																																																																																																					
		SIN PRODUCTO	CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	ACCION	31	7	7	8	5	8	8	8	8										8																																														527,743.00	8,854.00	2%	527,743.00	140,813.00	28%	527,743.00	140,813.00	28%																																																																																																												
		SIN PRODUCTO	ATENCION DE EMERGENCIAS	ACCION	978	1207	1207	1117	1154	1117	1117	1117	1117										1117																																																							65,022.00	-	0%	65,022.00	2,130.00	3%	65,022.00	2,130.00	3%																																																																																																			
		SIN PRODUCTO	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	83078	20769	19069	20769	17140	20770	20770	20770	20770										20770																																																																6,530,049.00	52,836.00	1%	6,530,049.00	1,757,005.00	26%	6,530,049.00	1,757,005.00	26%																																																																																										
		SIN PRODUCTO	CONSULTA	9788	2447	2122	2447	1544	2447	2447	2447	2447	2447										2447																																																																									2,104,352.00	310,528.00	10%	2,104,352.00	602,658.08	39%	2,104,352.00	602,658.08	39%																																																																																	
		SIN PRODUCTO	CONSULTA	5845	1461	1250	1461	1416	1461	1461	1461	1461	1461										1461																																																																																		10,064,145.00	840,350.00	8%	10,064,145.00	2,791,451.00	95%	10,064,145.00	2,791,451.00	95%																																																																								
		SIN PRODUCTO	CONSULTA	3884	971	914	971	720	971	971	971	971	971										971																																																																																											2,250,758.00	184,233.00	8%	2,250,758.00	695,762.00	99%	2,250,758.00	695,762.00	99%																																																															
		SIN PRODUCTO	CONSULTA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1										1																																																																																																				527,743.00	8,854.00	2%	527,743.00	140,813.00	28%	527,743.00	140,813.00	28%																																																						
		SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	20	5	5	5	5	5	5	5	5	5										5																																																																																																													65,022.00	-	0%	65,022.00	2,130.00	3%	65,022.00	2,130.00	3%																																													
		SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	5840	1460	1316	1460	1456	1460	1460	1460	1460	1460										1460																																																																																																																						10,064,145.00	840,350.00	8%	10,064,145.00	2,791,451.00	95%	10,064,145.00	2,791,451.00	95%																																				
		SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3										3																																																																																																																															2,250,758.00	184,233.00	8%	2,250,758.00	695,762.00	99%	2,250,758.00	695,762.00	99%																											
		SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3										3																																																																																																																																								527,743.00	8,854.00	2%	527,743.00	140,813.00	28%	527,743.00	140,813.00	28%																		
		SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3										3																																																																																																																																																	65,022.00	-	0%	65,022.00	2,130.00	3%	65,022.00	2,130.00	3%									
		SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	5840	1460	1350	1460	1456	1460	1460	1460	1460	1460										1460																																																																																																																																																										10,064,145.00	840,350.00	8%	10,064,145.00	2,791,451.00	95%	10,064,145.00	2,791,451.00	95%
		SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3										3																																																																																																																																																																		
SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	5475	1368	655	1368	1365	1369	1369	1369	1369	1369	1369	527,743.00	8,854.00	2%	527,743.00	140,813.00	28%	527,743.00	140,813.00	28%																																																																																																																																																																				
SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	5110	1277	1232	1277	1128	1278	1278	1278	1278	1278	1278										65,022.00	-	0%	65,022.00	2,130.00	3%	65,022.00	2,130.00	3%																																																																																																																																																											
SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	12045	3011	2722	3011	2740	3011	3011	3011	3011	3011	3011																			6,530,049.00	52,836.00	1%	6,530,049.00	1,757,005.00	26%	6,530,049.00	1,757,005.00	26%																																																																																																																																																		
SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	9490	2372	2216	2372	2209	2373	2373	2373	2373	2373	2373																												2,250,758.00	184,233.00	8%	2,250,758.00	695,762.00	99%	2,250,758.00	695,762.00	99%																																																																																																																																									
SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	6570	1642	1662	1642	1636	1643	1643	1643	1643	1643	1643																																					527,743.00	8,854.00	2%	527,743.00	140,813.00	28%	527,743.00	140,813.00	28%																																																																																																																																
SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	8760	2180	2520	2180	2164	2180	2180	2180	2180	2180	2180																																														65,022.00	-	0%	65,022.00	2,130.00	3%	65,022.00	2,130.00	3%																																																																																																																							
SIN PRODUCTO	DIA-CAMA	950	237	241	237	241	238	238	238	238	238	238																																																							6,530,049.00	52,836.00	1%	6,530,049.00	1,757,005.00	26%	6,530,049.00	1,757,005.00	26%																																																																																																														
SIN PRODUCTO	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	950	237	241	237	241	238	238	238	238	238																																																																2,250,758.00	184,233.00	8%	2,250,758.00	695,762.00	99%	2,250,758.00	695,762.00	99%																																																																																																					
SIN PRODUCTO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	410	102	100	102	100	108	103	103	103	103																																																																									527,743.00	8,854.00	2%	527,743.00	140,813.00	28%	527,743.00	140,813.00	28%																																																																																												
SIN PRODUCTO	ATENCION DE OTORRINOLARINGOLOGIA	DIA-CAMA	7610	1902	1902	1902	1904	1903	1903	1903	1903	1903																																																																																		65,022.00	-	0%	65,022.00	2,130.00	3%	65,022.00	2,130.00	3%																																																																																			
SIN PRODUCTO	COMERCIALIZACION DE FARMACAMENTOS E INSUMOS	RECETA	126000	31500	33826	31500	37860	31500	31500	31500	31500	31500																																																																																											6,530,049.00	52,836.00	1%	6,530,049.00	1,757,005.00	26%	6,530,049.00	1,757,005.00	26%																																																																										

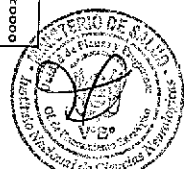


COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		I SEMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		GRADO DE CUMPLIMIENTO TO DEL I TRIMESTRE	GRADO DE CUMPLIMIENTO TOTAL I SEMESTRE	CENTRO DE COSTO
				PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC			
0043950	MONITORIO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH SIDA- TUBERCULOSIS	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	70%	0016. TBC-VIH/SIDA
0043962	PRUEBAS DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	1340	335	217	325	234	355	255	335	335	335	335	65%	34%	0016. TBC-VIH/SIDA
0043964	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	300	25	36	25	36	77	77	25	25	25	25	144%	77%	0016. TBC-VIH/SIDA
0043973	DESPISTAS Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA	10	1	4	3	6	7	7	3	3	3	3	400%	70%	0016. TBC-VIH/SIDA
136026	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	120	30	30	30	30	60	60	30	30	30	30	100%	50%	0016. TBC-VIH/SIDA
0136027	PROMOVER EN LAS FAMILIAS PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	FAMILIA	40	10	0	10	0	0	0	10	10	10	10	0%	0%	0016. TBC-VIH/SIDA
0043984	CASOS DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	PERSONA TRATADA	292	83	0	83	0	13	13	83	83	83	83	0%	4%	0017. ENFERMEDADES ZOONÓTICAS
0160777	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TÉCNICO	6	6	2			3	3					33%	50%	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0160776	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	REPORTE	3	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	#(DIV/0)	33%	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
160777	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	3	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	#(DIV/0)	0%	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0160877	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUC TURA MOVIL	1	0	0	0	0	0	0			1	1	#(DIV/0)	0%	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0160879	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	11	3	3	3	3	6	6	3	3	3	3	100%	50%	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0160786	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TÉCNICO	1	0	0	1	1	0	0					#(DIV/0)	0%	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0160796	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	PERSONA	200	0	0	100	100	40	40			100	100	#(DIV/0)	20%	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0076149	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	2		1		1	0	0					#(DIV/0)	0%	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y DESASTRES
0136007	MONITORIO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	4	1	1	1	1	0	0					0%	0%	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y DESASTRES
0136006	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	PERSONA	120	0	0	60	60	0	0			30	30	#(DIV/0)	0%	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y DESASTRES
0136299	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCIÓN	10	2	550	3	550	1167	1167	3	3	2	2	27500%	11670%	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y DESASTRES
0136497	ATENCIÓN DE TRIAJE	ATENCIÓN	10200	2650	2241	2550	2493	4661	4661	2550	2550	2550	2550	88%	46%	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y DESASTRES
160800	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCIÓN	800	150	23	150	150	36	36	200	200			15%	5%	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y DESASTRES
0136019	ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	ATENCIÓN	27000	6750	4795	6750	6750	9345	9345	6750	6750			71%	34%	0128. PREVENCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD





COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			I SEMESTRE	III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		GRADO DE CUMPLIMIENTO AL I SEMESTRE	CENTRO DE COSTO
				PROG	EJECUC	PLAN	PROG	EJECUC	PLAN		PROG	EJECUC	PROG	EJECUC		
0136022	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	200	50	28	50	50	28	50	64	50	50	50	50	32%	0122. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
0136023	CERTIFICACION POR INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	CERTIFICADO	20	5	2	5	5	2	5	12	5	5	5	5	60%	0123. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
0007979	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	20	5	5	5	5	5	5	10	5	5	5	5	50%	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	ARCHIVO CENTRAL DE INFORMACION
0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	DIRECCION GENERAL
0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	DIRECCION GENERAL JURIDICA
0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	12	3	3	3	3	3	3	6	3	3	3	3	100%	OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL
0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	4	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0%	OFICINA DE ECONOMIA
0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	50%	OFICINA DE ESTADISTICA E INVESTIGACION
0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	50%	OFICINA DE LOGISTICA
0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	13	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	38%	OFICINA DE CALIDAD
0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	50%	OFICINA DE PERSONAL
0000009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	50%	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
0000329	CAPACITACION AL PERSONAL	PERSONA CAPACITADA	350	85	25	90	85	25	90	46	85	85	90	90	13%	OFICINA DE PERSONAL
0000008	ACCION Y CONTROL	ACCION	33	8	8	7	2	8	7	15	9	9	9	9	45%	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
0000297	BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	ATENCION	31317	7829	7047	7029	3489	7829	7029	12082	7829	7829	7829	7829	41%	DPTO. DE INV. DOGENCIA Y ATENCION ESP. EN NEURO REHABILITACION
0000297	BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	ATENCION	15659	3914	2810	3915	2789	3915	3915	5574	3915	3915	3915	3915	38%	DPTO. DE INV. DOGENCIA Y ATENCION ESP. EN NEUROLOGIA DE LA CONDUCTA
0000186	APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	ATENCION	6000	1500	1524	1500	1084	1500	1500	2618	1500	1500	1500	1500	44%	SERVICIO SOCIAL
0000194	ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTOS ADECUADA PARA INFANTES	RACION	81460	20365	16084	20365	14020	20365	20365	32244	20365	20365	20365	20365	40%	SERVICIO DE NUTRICION
0000760	ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	34	8	8	9	9	8	9	17	9	9	9	9	50%	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOGENCIA ESPECIALIZADA
0000591	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION	4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	50%	DPTO. DE INVESTIGACION, DOGENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN APOYO AL DIAGNOSTICO EN
0000591	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION	4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	50%	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOGENCIA ESPECIALIZADA
0000591	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION	4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	50%	SERVICIO DE NEUROGENETICA
0001022	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	ACCION	12	3	3	3	3	3	3	6	3	3	3	3	50%	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
0001152	PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	12	3	3	3	3	3	3	6	3	3	3	3	50%	OFICINA DE PERSONAL
0000295	BRINDAR APOYO AL PERSONAL EN LABORATORIO	INFORME	12	3	3	3	3	3	3	6	3	3	3	3	50%	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOC. Y ATENCION ESP. EN AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
0000295	BRINDAR APOYO AL PERSONAL EN LABORATORIO	EXAMEN	1065	266	405	266	305	266	266	670	266	266	267	267	63%	DPTO. DE INV. DOGENCIA Y ATENCION EN ENFERMEDADES NEUROVASCULARES Y METABOLICAS
0000295	BRINDAR APOYO AL PERSONAL EN LABORATORIO	EXAMEN	6898	1725	2120	1724	3046	1724	1724	3902	1724	1724	1725	1725	57%	DPTO. DE INVESTIGACION, DOGENCIA Y ATENCION EN APOYO AL DIAGNOSTICO POR NEUROFISIOLOGIA CLINICA





COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			GRADO DE CUMPLIMIENTO AL TRIMESTRE	CENTRO DE COSTO
				PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC	PROG	EJECUC		
0000295	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	279668	69917	51194	69917	64257	69917	64257	69917	64257	69917	64257	69917	64257	73%	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y DIAGNOSTICO EN LABORATORIO
0000295	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	518	128	255	128	152	128	152	128	152	128	152	128	152	188%	SERVICIO DE NEUROLOGIA
0000295	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	1250	312	282	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	74%	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA
0000296	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EXAMEN	64976	16244	8978	16244	6976	16244	6976	16244	6976	16244	6976	16244	6976	92%	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN RADIOLOGIA
0000298	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	33040	8260	8258	8260	8260	8260	8260	8260	8260	8260	8260	8260	8260	100%	DIAGNOSTICO POR IMAGENES
0001401	SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	ACCION	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	DIFERENTES CENTROS DE COSTOS
0001479	VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	ACCION	31	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100%	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
0000256	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ACCION	4469	1117	1207	1117	1117	1117	1117	1117	1117	1117	1117	1117	1117	100%	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
0000266	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	83078	20769	19069	20769	27140	20769	27140	20769	27140	20769	27140	20769	27140	108%	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI)
0000266	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	9788	2447	2122	2447	1842	2447	1842	2447	1842	2447	1842	2447	1842	92%	DEPARTAMENTO DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE - CONSULTORIOS EXTERNOS
0000266	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	5845	1461	1250	1461	1288	1461	1288	1461	1288	1461	1288	1461	1288	87%	DPTO. DE INV. - DOCENCIA Y ATENCION ESP. EN ESPECIALIDADES MEDICAS
0000266	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	3884	971	914	971	750	971	750	971	750	971	750	971	750	86%	DPTO. DE INV. - DOCENCIA Y ATENCION ESP. EN ESPECIALIDADES MEDICAS
0000266	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	94%	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN OTONEUROLOGIA
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ACCION	20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100%	OFICINA DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	5840	1480	1316	1480	1454	1480	1454	1480	1454	1480	1454	1480	1454	50%	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ACCION	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	47%	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESP. EN EPILEPSIA: SAN JOSE
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ACCION	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA - CENTRO NEU
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	5840	1480	1316	1480	1454	1480	1454	1480	1454	1480	1454	1480	1454	50%	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA CLINICA
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ACCION	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	92%	DPTO. DE INV. - DOCENCIA Y ATENCION ESP. EN ENFERMEDADES NEUROVASCULARES Y METABOLICAS: LA VIRGEN - LOS ANGELES
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	5475	1368	655	1369	1155	1369	1155	1369	1155	1369	1155	1369	1155	48%	DPTO. DE INV. - DOCENCIA Y ATENCION ESP. EN ENFERMEDADES TRANSMIS. DEL SIST. NERVIOSO Y NEUROP.
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	5110	1377	1232	1377	1181	1377	1181	1377	1181	1377	1181	1377	1181	100%	DPTO. DE INV. - DOCENCIA Y ATENCION ESP. EN NEUROLOGIA DE LA CONDUCTA: SAN LUIS
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	12045	3011	2722	3011	2780	3011	2780	3011	2780	3011	2780	3011	2780	47%	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN MICRONEUROLOGIA: ROSARIO MNC
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	9490	2372	2216	2372	2268	2372	2268	2372	2268	2372	2268	2372	2268	45%	DPTO. DE INV. - DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEURO-DEGENERATIVAS: SANTA ANA Y JESUS MARIA
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	6570	1642	1682	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	1642	93%	DPTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA: SAN MIGUEL Y CORAZON
0000269	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	8760	2190	2520	2190	2190	2190	2190	2190	2190	2190	2190	2190	2190	102%	SERVICIO DE NEUROLOGIA: INMACULADA
0000871	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	950	237	241	237	237	237	237	237	237	237	237	237	237	115%	SERVICIO DE TRANSMISIBILES: SAN VICENTE
0001017	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	410	102	100	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	98%	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA - CENTRO NEU
0000225	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	7610	1902	360	1902	360	1902	360	1902	360	1902	360	1902	360	52%	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
0000319	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	RECETA	136000	31500	39826	31500	37869	31500	37869	31500	37869	31500	37869	31500	37869	10%	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI)
																57%	SERVICIO DE FARMACIA